"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 148-2020/AL/MDPN

Punta Negra, 14 de Mayo del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 147-2020/AL/MDPN, de fecha 14 de Mayo del 2020, se dejó sin efecto la designación del Ingeniero **LEONIDAS RICHARD GONZALES RODRIGUEZ** en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 008-2020/CMDPN, de fecha 06 de Febrero del 2020, se acordó la Suspensión de José Rubén Delgado Heredia, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, por el tiempo que dure su mandato de detención; asumiendo la encargatura del despacho de Alcaldía su Teniente Alcalde, Claudio Marcatoma Ccahuana, en conformidad con el artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y/o encargar funciones a los funcionarios de confianza bajo su cargo.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972–Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **Ingeniero JULIO NICANOR ANGELES LECCA,** en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Personal y demás oficinas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

Claudio Marcatoma Ccahuana
ALCALDE

Llegó el cambio, marcando la diferencia